



PROGRAMA

PROGRAMA	
Nombre del curso	<i>Clínicas Jurídicas I</i>
Naturaleza del curso	<i>Obligatorio</i>
Pre-requisitos	<i>Derecho Civil III; Derecho Civil IV; Derecho Procesal III Derecho del Trabajo I</i>
Número de Créditos	<i>8 créditos</i>
Equipo docente	<i>Profesora Boriana Benev Ode</i>
Descripción del curso	<p>El curso de Clínica Jurídica I tiene como objetivo desarrollar habilidades básicas y destrezas para el adecuado desempeño del ejercicio de la profesión. Para ello, se abordarán las siguientes áreas: método clínico y teoría de caso (identificar los problemas jurídicos de un caso real para que el y la estudiante sea capaz de aplicar el razonamiento correspondiente, identificar las diversas alternativas de solución al conflicto, así como planificar y ejecutar lo anterior); técnicas de entrevista; técnicas de escrituración legal; técnicas de expresión oral y corporal, así como técnicas de negociación y enfrentamiento ético al caso.</p> <p>Lo anterior será complementado con el desarrollo de competencias sello de nuestra Universidad, como trabajo en equipo, valoración y respeto a la diversidad y multiculturalidad, responsabilidad social, compromiso ciudadano y capacidad de autocrítica.</p> <p>Siendo este curso eminentemente práctico, se buscará el acercamiento de las diversas áreas del derecho en el aula de clase, en la prestación de asistencia jurídica gratuita, salidas a terreno y charlas con profesionales del área pública y privada.</p> <p>Para ello, las clases se dividirá en seis módulos:</p> <ul style="list-style-type: none">● Método clínico y teoría del caso: Destinado a introducir a los y las estudiantes el funcionamiento del Departamento; revisión de la labor de tribunales y los diversos procedimientos para integrar los conocimientos teóricos de la carrera.● Técnicas de entrevista: Aspectos básicos del rol profesional, metodología para obtención de información y trato a los clientes.● Escrituración legal: Desarrollo de habilidades para ejercer una buena argumentación jurídica, así como el uso y manejo de fuentes normativas.● Expresión oral: Ante instancias superiores.● Negociación: Elementos básicos de la negociación.● Ética profesional: Análisis de situaciones éticas en el ejercicio de la profesión. <p>Cada módulo contempla el desarrollo de actividades prácticas, para aplicar los contenidos aprendidos y discutidos en clases.</p> <p>Cada clase se dividirá en una hora y media para el desarrollo de los módulos y media hora para el trabajo clínico de las causas asignadas a cada estudiante.</p>
Objetivos generales	<p>1° Identificar los problemas jurídicos de un caso, alternativas de solución, así como planificación y ejecución de estrategias.</p> <p>2° Identificar posibles conflictos de intereses en el trabajo profesional y evaluar, desde la dimensión ética, las alternativas de solución.</p>



	<p>3° Manejar adecuadamente las técnicas, destrezas y habilidades básicas necesarias para el desempeño adecuado de la profesión, especialmente en el área de la Entrevista Profesional, la Expresión Oral y Escrita, la Negociación y su aplicación al quehacer del abogado y el manejo de las fuentes del Derecho.</p>
Objetivos específicos	<p>1° Que el y la estudiante conozca y comprenda la organización y funcionamiento de los Tribunales de Justicia y la aplicación práctica de las distintas normas orgánicas y funcionales.</p> <p>2° Que el y la estudiante sea capaz de identificar las vías de solución de un problema jurídico e integrar los conocimientos teóricos y fuentes aplicables a la solución de los problemas jurídicos (legales, jurisprudenciales o doctrinales).</p> <p>3° Que el y la estudiante adquiera conocimientos teóricos y desarrolle habilidades básicas sobre técnicas de entrevista, negociación, escrituración y expresión oral.</p> <p>4° Que el y la estudiante sea capaz de obtener y organizar la información del caso, a través de la teoría de caso y entrevista.</p> <p>5° Que el y la estudiante sea capaz de enfrentar éticamente el caso para decidir entre las distintas soluciones posibles.</p> <p>6° Que el y la estudiante pueda enfrentar problemas jurídicos con sentido de servicio y responsabilidad profesional.</p> <p>7° Que el y la estudiante desarrolle una adecuada relación profesional con su cliente y con los distintos actores intervinientes en el conflicto.</p>
Contenidos	<p>Para el logro de los objetivos específicos propuestos, el curso entrega a los y las estudiantes los siguientes contenidos básicos:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Método Clínico y Teoría de caso: a) Introducción al método clínico y la teoría de caso. b) Posicionamiento de la situación; diagnóstico; desarrollo de soluciones; implementación de la solución seleccionada y evaluación.2. Técnica de Entrevista. La entrevista profesional del abogado, sus objetivos; Comunicación y herramientas para la obtención de información.3. Técnicas de Escrituración Legal. Elaboración de escritos y otros documentos jurídicos. Argumentación jurídica.4. Técnicas de Expresión Oral. Lenguaje digital y analógico. Técnicas de oratoria aplicadas a las principales intervenciones del abogado ante instancias superiores. Simulación de alegatos.5. Técnicas de Negociación. Elementos y herramientas básicas; estrategias y tácticas en negociación. Aplicaciones de este método alternativo en la labor profesional del abogado.



	<p>6. Enfrentamiento ético del caso. Análisis y discusión sobre la aplicación de las normas del Código de Ética del colegio de abogados a casos clínicos.</p>
Régimen de asistencia	<p>Conforme a la reglamentación vigente, se exigirá la asistencia del 90% de las clases efectivamente realizadas, ya que la metodología activa grupal empleada, así como la responsabilidad profesional y legal que asumen los estudiantes derivados de su condición de procuradores judiciales requiere su efectiva asistencia.</p> <p>Atendido lo regulado en el reglamento universitario sólo se aceptarán dos inasistencias, pero éstas deben ser debidamente justificadas. ya que la asistencia y puntualidad será considerado en la evaluación final del ramo.</p>
Sistema de evaluaciones	<p>Al término de cada unidad didáctica se realizará una evaluación práctica (Teoría de caso; Técnica de entrevista; Escrituración, Expresión oral y Negociación). Se puede eliminar la peor nota, ya que se ponderarán 4 notas que equivalen al 50%. El otro 50% equivale a la tramitación de causas.</p> <p>La nota promedio de dichas evaluaciones tendrá una ponderación del 50% de la nota final de aprobación del curso. La nota mínima será un 1 y la máxima un 7.</p> <p>2º Examen final:</p> <p>Finalizado el semestre se le asignará a cada alumno un caso, en el que asumirá el rol de demandante y deberá defender de manera oral ante la profesora. El alumno recibirá los antecedentes con una semana de antelación para que redacte el escrito correspondiente. En la fecha en que deba entregar el escrito se rendirá examen oral que permitirá demostrar sus conocimientos y las razones por las cuales adoptó vía procesal correspondiente.</p> <p>A fin de asegurar la homogeneidad en la evaluación final entre los distintos cursos, los casos materia de <u>examen son elaborados por el Departamento y se aplican a todos los y las estudiantes del ramo.</u></p> <p>La ponderación del examen es de: 25% la parte escrita y 25% la parte oral de la nota de aprobación del curso. Con tal objeto, se cuenta con pautas de evaluación comunes, definidas por el Departamento.</p>
Bibliografía <i>Textos de referencia (obligatorios y sugeridos) a ser consultados por los y las estudiantes.</i>	
Bibliografía obligatoria	<ol style="list-style-type: none">1. Lectura diaria de medios de prensa.2. Constitución Política de la República.3. Código Orgánico de Tribunales.4. Código de Procedimiento Civil.5. Código Civil.6. Para teoría de caso: Litigación Penal. Autores: Baythelman y Duce.7. Para técnica de la entrevista: Separata sobre: Técnica de la Entrevista, elaborada por las profesoras: María Nora González Jaraquemada y Lorena Lorca Muñoz



	<p>8. Para técnica de la negociación: Separata sobre Técnica de la negociación: Análisis a partir de las herramientas del modelo de negociación de Harvard, elaborada por la profesora Lorena Lorca Muñoz.</p> <p>9. Películas: Jasper Texas (2001), The constant gardener (2005), The Lincoln Lawyer (2011), Denial (2016), Buscando Justicia (2019) y Dark Waters (2019). Para quienes no tengan acceso a las películas, se establecerá un horario especial por zoom en la que se exhibirán.</p> <p>Lectura complementaria se encuentra en U-cursos.</p>
SYLLABUS	
Resultados de aprendizaje	<i>Aquellos declarados en el programa de curso.</i>
Criterios de evaluación por cada Resultado de Aprendizaje	<i>Al finalizar cada módulo se entregará una pauta de evaluación que permita al o la estudiante conocer si el resultado de aprendizaje ha sido logrado o alcanzado satisfactoriamente.</i>
Evidencias del aprendizaje, y actividades o situaciones de evaluación	<i>Las evidencias de aprendizaje serán constatadas por cada documento elaborado y escrito por el o la estudiante, el que será devuelto con una evaluación, con control de cambios, para que pueda conocer las correcciones o comentarios que se realicen. Lo mismo ocurrirá respecto de las actividades orales que le corresponda realizar, donde se le entregará una evaluación individual, lo favorable y por mejorar.</i>

PROGRAMA CLASES LECTIVAS Primer Semestre 2021	
Fecha estimada	Materia
Martes 23.03	<p>Presentación del curso, equipo docente y estudiantes. Revisión del cronograma definitivo referido a los contenidos del curso. Introducción a las normas de funcionamiento del Departamento y aspectos reglamentarios del ramo. Revisión de página del Poder Judicial y asignación de los casos reales a cada estudiante.</p> <p>*Contactarse con patrocinados de las causas asignadas y verificar estado procesal de los casos identificando tareas que falta realizar.</p>
Jueves 25.03	<p>Teoría del Caso</p> <p>Clase expositiva sobre los elementos de la teoría de caso. Ejercicios prácticos para ejercitar teoría de caso.</p> <p>Lectura: Litigación Penal. Autores: Baythelman y Duce. Complementaria: Capítulos 1 y 2, libro: Crímenes. Película Dark Waters (2019).</p> <p>* Revisión del estado de las causas y pasos a seguir que lleva a una discusión y análisis de los casos nuevos ingresados al curso. Atención de problemas planteados a los y las estudiantes con ocasión del primer enfrentamiento con las causas.</p>
Martes 30.03	<p>Actualización y revisión de conocimientos teóricos procesales y sustantivos y su aplicación práctica. Discusión con ejercicios, previamente entregados a los alumnos. Procedimiento ordinario.</p> <p>Lectura: Apuntes Maturana.</p>



	*Revisión de causas
Jueves 01.04	Actualización y revisión de conocimientos teóricos procesales y sustantivos y su aplicación práctica. Procedimiento de familia.
Martes 06.04	Actualización y revisión de conocimientos teóricos procesales y sustantivos y su aplicación práctica. Procedimiento ejecutivo. Lectura: Apuntes Maturana. *Revisión de causas
Jueves 08. 04	Técnica de entrevista Clase expositiva sobre manejo de entrevista. Lectura: Separata de entrevista. Película: Buscando Justicia (2019). Simulación: Entrevista a patrocinados.
Martes 13.04	Ejercicios prácticos de integración (entrevista y teoría de caso)
Jueves 15.04	Evaluación: aplicación práctica de un caso. Trabajo en grupo. Criterios de evaluación: <ul style="list-style-type: none">- Manejo de tipos de preguntas (abiertas, cerradas, circulares).- Lograr determinar el interés del cliente.- Lograr determinar el conflicto existente.- Lograr establecer una o varias posibles teorías para el caso y defensa de los intereses del cliente.- Lograr educar al cliente en alternativas jurídicas.
Martes 20.04	Módulo: Litigación: Expresión escrita Clase expositiva sobre la estructura del escrito, contenido, petitorio. Película. The Lincoln Lawyer (2011). *Revisión de causas
Jueves 22.04	Ejercicios: Demanda, Contestación.
Martes 27.04	Ejercicios: Patrocinio y poder, reposición, acompaña documentos.
Jueves 29.04	Invitado: Estudio Jurídico
Martes 04.05	Película: Jasper Texas 82001). Ejercicios: Amparo *Revisión de causas
Jueves 06.05	Ejercicios: Protección
Martes 11.05	Evaluación: Redacción de escrito - contestación de demanda. Criterios de evaluación: <ol style="list-style-type: none">1. Forma:<ul style="list-style-type: none">- Estructura del escrito. Presuma; Suma; Designación del tribunal; Identificación de las partes; Peticiones; Representación; Art. 254 del CPC.2. Fondo: Determinación del tipo de acción. Argumentación -hechos y derecho.
Jueves 13.05	Módulo: Litigación: Expresión oral Clase expositiva sobre los elementos de la litigación oral. Enfoque solo ante Cortes Superiores de Justicia. Lectura: Película Denial (2016) Ejercicios: improvisación. *Revisión de causas
Martes 25.05	Simulación
Jueves 27.05	Simulación
Martes 01.06	Simulación



Jueves 03.06	Simulación
Martes 08.06	Evaluación. Alegato ante una Corte Superior de Justicia. Puede ser Corte de Apelaciones o Corte Suprema. Criterios de evaluación: 1. Forma: - Presentación del caso; Modulación; Expresión corporal. 2. Fondo: Estructura del alegato; argumentación de hecho y de derecho, según corresponda; petición concreta.
Jueves 10.06	Técnicas de negociación Test sobre habilidades negociadoras y ejercicios prácticos. *Revisión de causas
Martes 15.06	Ejercicios prácticos.
Jueves 17.06	Ejercicios prácticos. *Revisión de causas
Martes 22.06	Evaluación. Caso práctico. Criterios de evaluación: - Manejo de los 7 elementos. - Trabajo en equipo. - Estrategia de presentación de los intereses del cliente. - Comunicación. Redacción de un acuerdo.
Jueves 24.06	Ética profesional Código de ética y nuevo procedimiento de reclamo. Lectura: Código de ética. Película The Constant Gardener (2005). Evaluación. Evaluación del curso *Revisión y entrega de causas